



INFORMES DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYOS INÉDITOS



La Universidad: Academia vs. Capitalismo

Rodye Yarce Puerta *

Grupo CHHES, Biogénesis
Universidad de Antioquia

“Universitas magistrorum et scholarium...”
Papa Inocencio III¹

Hace más de 800 años los hombres dimos comienzo a los centros de estudios superiores, en los cuales depositamos nuestras más prolijas esperanzas con relación a la inagotable búsqueda que nos compromete como especie: la búsqueda de la verdad. Tan sólido fue el cimiento fundacional que le dio origen a estos claustros, que han pasado más de ocho siglos de existencia sin que estos sufran transformaciones de fondo que nos lleven a pensar que su objetivo esencial, *el conocimiento*, y su método general, *la academia*, se hayan transfigurado en otros propósitos y caminos que no correspondan a los forjados en el impulso vital de un conglomerado de personas insatisfechas con lo poco que sabían de la vida y con un enorme deseo por comprender más sobre el hombre mismo y los fenómenos que le atañen.

La verdad es la respuesta anhelada que los seres humanos fraguamos a la luz de la necesidad y de la curiosidad por comprender la complejidad que nos envuelve y de la cual estamos hechos. Para buscar la verdad y educar en ella aparece la universidad, constituida ésta por un grupo de personas y voluntades que aúnan esfuerzos y habilidades en pos de hallarle el sentido a la vida y a las cosas de la misma. Es evidente que la razón de ser de los claustros universitarios, desde su fundación, ha sido hasta ahora satisfacer esta necesidad intelectual que poseen los hombres que voluntariamente se acercan a sus aulas. Con un poco más de entendimiento sobre el propósito de este claustro es

* Profesor e investigador a tiempo completo de la Corporación Universitaria Lasallista de Medellín. Actualmente se encuentra finalizando estudios de Maestría en Ciencias de la Administración (Msc) en la Universidad Eafit. Miembro del grupo CHHES (Cómo Hacemos lo que Hacemos en la Educación Superior) – BIOGÉNESIS de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. Profesor catedrático de la Universidad Eafit y del Instituto de Ciencias de la Salud -CES-

¹ Cuando a comienzos del siglo XII se constituyó en París la primera corporación de **maestros y alumnos**, a la que el rey Felipe Augusto concedió **privilegios especiales**, el Papa INOCENCIO III, en la bula que también concedía a dicha institución determinados privilegios, comenzaba diciendo: *“Universitas magistrorum et scholarium...”* De aquí deriva el nombre bajo el cual fueron conocidos en adelante los centros de enseñanza superior y sobre esta sentencia también discurre la elaboración del presente ensayo.

importante describir algunos factores y dinámicas que intervienen a las voluntades humanas, en el afán por la adquisición, el dominio y la transmisión del conocimiento. Para este propósito será indispensable la descripción de dos importantes lógicas que orientan significativamente la conducta de la universidad. Una vez elaborada una mínima descripción de estas, podremos analizar consecuentemente cuáles son los aspectos antagónicos y positivos de estos distintos proceder que inciden en la actual organización universitaria.

La academia:

La academia, al ser una conjunción de voluntades humanas en búsqueda del conocimiento, adopta el discurso *liberal y pluralista*² como su acento diferenciador sobre cualquier otro tipo de organización o institución que se manifieste en la sociedad. Esa marca indeleble y distintiva que posee la universidad con respecto a otros entes sociales, parte necesariamente del propósito misional que le da origen y la asiste en su desarrollo. El propender por la verdad y el conocimiento, de por sí tarea magna e inacabable, ha conducido a sus protagonistas a desarrollar un cierto gusto por la discusión y el debate, como sendero inevitable para hallar verdades comunes y compartidas a las infinitas formas de percibir la realidad por el conjunto de los seres humanos.

El discurso académico parte de un marcado sentimiento que propende y reivindica la igualdad de las personas, solamente diferenciadas según su avance en el camino del conocimiento. Compuesta por maestros y estudiantes, la academia como materialización de la sociedad por el conocimiento, halla en la confrontación de las ideas, métodos e inteligencias el mejor de los instrumentos para el encuentro de la verdad misma que alcance a comprender el hombre interesado en ella. Dicha confrontación no se podría ejercer exitosamente sin la presencia y el respeto por la *libertad individual y colectiva* de las personas que la asisten, ya que cualquier pretensión manifiesta por intentar controlar el desarrollo y resultados de la misma, redundaría inevitablemente en la automática inhibición del método de libre confrontación, en el cual se basa su sistema.

La libre integración y desarrollo de los participantes en la academia, es condición *sine qua non* para el desarrollo y éxito de la misma. Sin esta característica el individuo que pretendiera ejercer una actividad académica lo haría con miras a satisfacer, ya no sus necesidades intelectuales, sino que buscaría acomodar su desempeño a favor de los intereses del control al que está sometido. Esta condición forzosamente obliga a los integrantes de la academia a participar en ella a voluntad y sin restricciones significativas.

Para lograr conformar y madurar una comunidad de mentores y doctrinos, estos deberán desempeñarse en libertad individual y colectiva, bajo los cánones del *pluralismo*. Este es un precepto condicionante del correcto desempeño académico por parte de una conjunción de voluntades individuales, ya que sin la aceptación de la multidiversidad de formas y manifestaciones que recurren al ser humano para apropiarse de sus realidades y conocimientos, una academia entraría en estados de arbitrariedad e impositivos intelectuales que tarde o temprano redundarían en la inhibición del método académico. En la pluralidad, generadora de diversidad, hallamos una de las fuentes más poderosas con que cuenta una academia para el cumplimiento de su auténtica misión.

La lógica que se desprende de la naturaleza académica, rima no sólo con libertad y pluralidad, rima también con diversidad, disonancia, creatividad, tolerancia, humanismo, universalidad y un sinfín

² El término liberal lo asumo a partir del significado de *algo inclinado a la libertad, comprensivo*; y el término pluralista a partir de ser entendido como *lo que se basa en el pluralismo y lo defiende* (pluralismo: sistema por el cual se acepta o reconoce la pluralidad de doctrinas o posiciones). Diccionario Encarta, 2003.

de expresiones que pueden encerrar y contener lo más positivo de la esencia libre e inteligente de las personas. Cuando buscamos el conocimiento, cuando buscamos nuestra verdad, manifestamos la más pura sustancia humana que nos diferencia de cualquier otra especie animal o vegetal, que como nosotros, se debaten en la carrera por la supervivencia, aunque estos últimos se encuentren despojados de la capacidad de aprender y mejorar concientemente.

La universidad como albergue natural de la academia y como ente social responsable deberá velar por el libre desarrollo del ejercicio académico, en aras del cumplimiento de su misión fundacional. Esta responsabilidad traduce la creación y el mantenimiento de un escenario propicio para el desarrollo intelectual y científico de los docentes y discentes que la componen. La cultura institucional que traduce las más insignes características de la dinámica organizacional deberá reflejar, si coherentes con la auténtica misión universitaria queremos ser, los preceptos e ideales de la más pura academia posible: *Libertad y Pluralidad*.

Obvio es que la universidad no es sólo academia; la universidad debe reposar en una estructura organizacional y en un aparato administrativo que la nutran de los recursos y condiciones necesarias para su libre desarrollo. En una atrevida analogía con la empresa industrial, la academia correspondería al área de producción y el conocimiento equivaldría al producto generado por dicho proceso. El rol de la administración, como ente de control, no puede pretender ser el de condicionar los procesos académicos en función de los procesos administrativos, ya que esto sería una flagrante violación de los preceptos fundamentales del ejercicio académico, con lo cual inutilizaríamos el proceso de producción intelectual y por lo tanto la adquisición y transmisión del conocimiento cesaría o mal funcionaría. En este escenario la universidad se quedaría con un excelente aparato administrativo que todo lo controla e inspecciona y con una insulsa academia que no podría germinar en asfixiantes condiciones de estricta vigilancia y regulación económica, cesando así el flujo del conocimiento hacia ella misma y hacia la sociedad que la alberga.

En conclusión, la legítima academia requiere de la auténtica voluntad de las personas por pertenecer a ella; de la plena libertad en el ejercicio intelectual y de expresión, tanto individual como colectiva de sus integrantes; de una legítima cultura de pluralidad que propicie y desarrolle una verdadera vida en comunidad universitaria. Todo esto deberá reposar en una estructura organizacional y en un aparato administrativo austeros y de mínima expresión, que se limiten a propiciar y *vigilar* los recursos que garanticen el correcto y continuo desarrollo institucional.

La lógica capitalista:

El capitalismo, sistema económico que tiene sus orígenes en la antigüedad y que comienza la elaboración y consolidación de su cuerpo teórico formal con los postulados de Adam Smith en el siglo XVIII³, tiene por características fundamentales cuatro preceptos que predominan en la mayoría de tratados acerca de este modelo. Estos principios son, en resumen, los siguientes:

- Los medios de producción, tierra, trabajo y capital son de propiedad privada.
- La actividad económica está organizada por la interacción entre los agentes compradores y los agentes vendedores (oferta y demanda).
- Los propietarios de los factores de producción son libres y tienden a buscar el máximo provecho y bienestar a partir de la utilización de dichos factores.

³ Ver la obra "Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones", de Adam Smith, 1776.

- El papel del estado, como representante del sector público, se limitará a la mínima intervención del proceso autónomo de regulación y organización a través de la oferta y la demanda.

Pero obviamente estos pilares teóricos del sistema capitalista no son todos los que son. Entre otros faltantes, existe uno que se considera de la mayor relevancia para el desarrollo de la confrontación planteada en el título del presente ensayo. Dicho principio estriba de la conocida sentencia que afirma que *el capital genera capital*. Este enunciado, si se le considera cierto, explicará el afán por la acumulación del factor capital por parte de los agentes propietarios del mismo. Este principio y esta dinámica son en esencia los que dan origen a la asignación por parte de Karl Marx del término capitalismo, a mediados del siglo XIX⁴.

Como se entiende, la acumulación de capital no se puede dar si no es a través de una diferencia positiva llamada *utilidad*, que consiste en el resultado de restar a los *ingresos* los *egresos* de un ejercicio organizacional, en un período de tiempo determinado. Esta operación se puede sintetizar en la siguiente ecuación matemática:

$$\text{Utilidad (U)} = \text{Ingresos (I)} - \text{Egresos (E)}$$

Esta diferencia positiva sólo podrá ser real cuando se materialice en una de las siguientes únicas opciones matemáticas posibles:

1. Que los ingresos aumenten y los egresos disminuyan. $U = I (\uparrow) - E (\downarrow)$
2. Que los ingresos aumenten y los egresos sean iguales. $U = I (\uparrow) - E (=)$
3. Que los ingresos sean iguales y los egresos disminuyan. $U = I (=) - E (\downarrow)$
4. Que los ingresos y los egresos aumenten, pero que la proporción del crecimiento de los ingresos sea mayor al crecimiento de los egresos. $U = I (\uparrow) - E (\uparrow)$

Como vemos en el anterior esquema, para que el capitalismo sea coherente con el postulado de acrecentarse a sí mismo, la administración (como subsistema operador de la teoría económica en el contexto de una organización), deberá orientar su accionar en función de reducir los egresos e incrementar los ingresos. La lógica⁵ que nace del anterior postulado y que se materializa en las decisiones administrativas, permea a todo tipo de institución, incluso a las que se denominan sin ánimo de lucro, ya que estas no podrían sobrevivir por mucho tiempo generando diferencias negativas en la ecuación anterior. Otro asunto distinto es el qué hacer con el excedente, punto este que diferencia el ánimo o no de lucro. Todas las instituciones que se albergan bajo este sistema, deberán operar según el razonamiento de la diferencia positiva en el ejercicio económico⁶; si no

⁴ Ver la obra "El Capital", de Karl Marx.

⁵ Entendemos por lógica capitalista los postulados de este modelo que rigen el accionar de los agentes económicos que participan de él. Estos postulados están descritos de manera general y amplia en este ensayo. Entendemos también por administración la función que se encarga de operar y controlar a la organización y sus procesos, en el marco de la lógica económica dominante; en nuestro caso, el capitalismo.

⁶ Aquí podría caber la discusión de que pueden existir las instituciones *a no pérdida* y *a no utilidad*, en la que sus resultados operativos contables y económicos sean cero (0); aspecto este que veo difícil desde una perspectiva práctica; mas sin ella considero que el aspecto diferenciador a que se hace mención, cuando se aludan este tipo de organizaciones, es con referencia a la utilización y disposición de los excedentes, así estos no sean en las instituciones sin ánimo de lucro, el objetivo principal de su operación.

fuese así, estas se convertirían en sistemas deficitarios por los que difícilmente alguien quisiera responder⁷.

Como síntesis de la lógica capitalista podríamos decir que ésta se permea inevitablemente en cualquier organización o institución que se inscriba dentro de su sistema, con la racionalidad de la *utilidad*; y que la disposición final de estos excedentes será la que le asigne o no la connotación de lucro. La Universidad y todas las Instituciones de Educación Superior, IES, están obligadas, por ley y espíritu, a ser organizaciones sin ánimo de lucro⁸.

El conflicto entre la academia vs. la lógica capitalista:

Hasta acá pareciera ser que los entes descritos desarrollaran una dinámica aislada y autónoma en el marco de una misma realidad: la Universidad; lo que no es cierto del todo si se entiende que la academia y la lógica capitalista son dos fenómenos interrelacionados entre sí en una simbiosis regulatoria de los procesos que les corresponden, y que en sumatoria, componen el grueso de la estructura organizacional. La universidad requiere de academia para crear y transmitir el conocimiento, lo que constituye la misión fundacional de la misma; pero, además, necesita de un mecanismo, la administración, que organice y regule sistémicamente las funciones conexas a la academia.

La interacción de las lógicas anteriormente descritas suscita un conflicto inherente a una universidad en particular, debido a que la auténtica academia no dispone del criterio de economía en su accionar. Mal haríamos en pedirle al intelectual, al científico o al artista inútiles austeridades en el consumo de recursos tales como el tiempo, el dinero y otros, más allá de las exigencias mismas que plantea la producción científica, intelectual o artística en su máxima expresión de calidad. El ejercicio de producción académica y artística no debe ser sinónimo de despilfarro y mucho menos de exceso de austeridad, comprendida esta última, desde la lógica capitalista pretenciosa de minimizar egresos a toda costa en función de maximizar utilidades. El verdadero mérito de la función administrativa, con miras al logro del equilibrio de la universidad como un sistema económico, consistiría en la exigencia de producción académica, de alta calidad y cantidad suficiente, en proporción a los recursos institucionales invertidos en ella.

Pareciera ser, lastimosamente, que a la gran mayoría de Instituciones de Educación Superior en nuestro país les hubiera atraído más el fácil sendero de la racionalidad económica (en sacrificio de la academia y con fines lucrativos por parte de un individuo o de una familia), que los agrestes y complejos senderos en búsqueda del equilibrio entre la producción académica de calidad y la supervivencia económica de la institución. Esto lo demuestra el hecho de que hoy en día existen más de 270 Instituciones de Educación Superior⁹, de las cuales la gran mayoría no poseen un solo

⁷ Este postulado no debería reñir con la legítima necesidad de una universidad pública, mas sí con la obcecada insistencia en permitir la pululación de instituciones de educación superior que no logran los mínimos de producción académica, en la cantidad y calidad necesarias, para que estas cumplan la función social según la cual existen. Un problema para debatir por la *auténtica* comunidad académica y por las autoridades responsables, sería el de identificar y señalar públicamente a las instituciones de educación superior que operan bajo el lema del beneficio y repartición de utilidades a nivel personal y familiar; y de una vez por todas acabar con la idea de que la expansión de la cobertura académica se debe realizar a como dé lugar, sin importar la calidad y omitiéndonos el asunto del *negocio* montado por muchos, a expensas de la sociedad, del conocimiento y del concepto de *Universidad*.

⁸ Lo que sucede es que la inteligencia humana halla las formas para vencerse a sí misma. Esto ha producido que muchas IES realicen un reparto familiar o individual de las utilidades, mediante la utilización de figuras legalmente permitidas, como altos honorarios, familiares en cargos directivos, adquisición de bienes de capital de la institución para uso personal y familiar, entre otros.

⁹ Ver "Sistema de Información de la Educación Superior". <http://www.icfes.gov.co>

programa académico acreditado por calidad y ni qué decir de la inexistencia en ellas de serios y auténticos programas de investigación y proyección social. A esto le debemos sumar el hecho real que nos muestra la baja proporción que presentan nuestras Instituciones de Educación Superior, con relación al número de profesores a tiempo completo de que disponen. Es inverosímil, pero cierto, que sigan siendo muchas las Instituciones de Educación Superior que consideren que mediante profesores con 20 horas o más de cátedra, repartidas entre tres o más asignaturas diferentes, podrán demostrarle al Icfes, a nuestra sociedad y a ellas mismas que son serias y auténticas en el cumplimiento de la misión que les corresponde¹⁰.

En lo concerniente también a una universidad en particular, cualquiera ella, la convergencia de la lógica académica y la lógica capitalista trasciende negativamente en la medida en que el aparato administrativo de estas adquiere relevancia y trascendencia sobre la actividad pedagógica y académica, en relación a quien debe estar supeditado el poder a la hora de tomar las decisiones trascendentales para las universidades. Este conflicto se resuelve en la práctica cotidiana, en la forma y en la medida en que se compongan las estructuras de mando y control de la organización. En este estado de avance es importante referenciar la práctica tradicional en la empresa industrial que generalmente constituye sus cuadros de mando a partir de personas que disponen de la experiencia y habilidades necesarias para entender y dominar “*el negocio*” al que pertenecen, y se rodean en la conformación de las estructuras de poder por personas que complementan las carencias del responsable principal.

Traduciendo lo anterior al ámbito universitario se quiere decir que, en la medida en que las universidades e Instituciones de Educación Superior sean orientadas por educadores con experiencias exitosas y éstos a su vez se rodeen del personal administrativo idóneo en cantidad y calidad, las instituciones universitarias tendrán el potencial de mejorar sus resultados en todos los ámbitos de su misión institucional. *Pero si el fenómeno es el contrario, el potencial resultado también.* Si los cargos de mando y control en la estructura universitaria son tomados por un personal de origen burócrata que no posee la suficiente experiencia en la cantidad y calidad que requiere la institución, los resultados potenciales (al menos en lo que atañe al proceso del conocimiento) dejarán mucho que desear en cuanto a logros académicos se refiere.

Podríamos enunciar un sinnúmero de disfunciones a partir de la interacción entre la academia y la lógica capitalista en el marco de la organización universitaria. Problemas estos que incluso trascienden más allá de las fronteras institucionales y que ejercen un papel protagónico en la profunda crisis estructural de nuestro sistema de educación superior: Pero ¿qué sentido tendría revisar las formas y los diseños cuando hay evidente carencia de cimientos y ladrillos?



¹⁰ Aunque la ley 30 de 1982 diferencia, muy al estilo colombiano, la taxonomía y universo de Instituciones de Educación Superior en nuestro país con sus correspondientes funciones, considero importante discutir dicha clasificación sobre la base de que no tiene sentido despojar a la gran mayoría de las IES de la responsabilidad más trascendental en el proceso de la gestión del conocimiento: *Su creación*. La creación del conocimiento sólo se da a través de la investigación y cualquier institución que se privilegie del estatus, proveniente de llamarse universidad o institución universitaria, debe *pagar* el equivalente en esfuerzo y calidad en investigación, docencia y proyección social.